

## **BASES RIFA BENÉFICA DE UN VIAJE A IBIZA**

### **1.- Promotor de la rifa:**

Asociación de discapacitados de Algemesí (ADISALGE) sito en Avenida Rei en Jaume número 24, 46680 Algemesí. El cuál garantiza la disponibilidad del premio y se obliga a la entrega del mismo.

Persona de contacto Jesús Ortiz: 650 92 83 37

### **2.- Premio de la rifa:**

Viaje a Ibiza para dos personas valorado en 800 euros.

En el caso que el ganador optase por cambiar el premio por dinero, recibiría el 50% de su valor, es decir, 400 euros en efectivo.

### **3.- ¿Quién puede participar?**

Podrá participar personas físicas mayores de edad, residentes en España.

### **4.- ¿Cómo se participa?**

Se participa mediante la compra de boletos numerados, por un importe de 2,50 euros por boleto.

Se han emitido boletos del 00.001 al 10.000.

### **5.- Proceso de la rifa:**

El boleto ganador será aquel que sus cuatro últimas cifras coincidan con las cuatro últimas cifras del número premiado del sorteo de la ONCE del día 26 de Julio de 2019.

El ganador de la rifa tendrá 30 días naturales para contactar con el promotor y canjear el boleto ganador por el premio. Si en dicho plazo nadie reclamase el premio, se consideraría desierto.

No tendrán validez o serán nulos los boletos que presenten tachaduras, manipulaciones o enmiendas o que estén rotos total o parcialmente.

### **7.- Aceptación bases de la rifa:**

La participación en la rifa supone la aceptación de todas las condiciones descritas en estas bases, y el ganador autoriza a publicar su nombre e imagen con fines informativos de esta rifa y autoriza la cesión de sus datos de carácter personal con la finalidad de poderle entregar el premio.

### **8.- Responsabilidades:**

Adisalge no se hace responsable de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar en la entrega del premio.

### **9.- Nota:**

Adisalge se reserva el derecho de dar de baja un participante que obtenga los boletos de forma fraudulenta.

Adisalge se reserva el derecho de dar de baja un participante no se identifica correctamente.